

Instituto de Neurología y Neurocirugía “Profesor Dr. José Rafael Estrada González”. La Habana

REFLEXIONES ÉTICAS EN LA PRÁCTICA DE LA NUTRIOLOGÍA A PARTIR DE LA ORIENTACIÓN DIETONUTRITERAPÉUTICA DENTRO DEL CONTEXTO CUBANO

Martha Beatriz Pérez Santana¹.

RESUMEN

Introducción: La Bioética, concebida como la reflexión de la moral y la moralidad, es donde el hombre debe hacer el uso de su razón para entender sus actos y ser responsable de su individualidad. La Nutriología se dedica al estudio de la Nutrición, de las propiedades de los alimentos, y del empleo de los mismos con fines tanto dietéticos como terapéuticos. La práctica profesional de la Nutriología se distingue de la de otras especialidades en que los miembros disciplinarios deben explotar la habilidad para la adecuada y conveniente orientación dietonutritera. El presente trabajo pretende, de manera respetuosa, responsable y razonada, ofrecer pautas de reflexión ética para la asistencia nutricional a partir de la orientación dietonutritera dentro del contexto cubano. **Objetivo:** Reflexionar sobre las acciones éticas en la práctica de la Nutriología a partir de la orientación dietonutritera dentro del contexto cubano. **Métodos:** Tomando como punto de partida las herramientas de estudio de la Nutriología como la educación, la investigación, la intervención individual y colectiva, y la orientación alimentaria, se realizó un análisis intelectual basado en la revisión bibliográfica de estos temas. **Resultados:** Se ofrece en este trabajo una reflexión moral y de la moralidad bioética sobre las formas y el quehacer cotidiano de la Nutriología. **Conclusiones:** Las reflexiones éticas hechas en este trabajo sobre la Nutriología a partir de la orientación dietonutritera pretenden sentar pautas para llamar la atención sobre aquellas acciones que pudieran convertirse en un riesgo para la asistencia nutricional del enfermo y sus familiares, y con ello perderse la guía profesional de lo así concebido. **Recomendaciones:** Ante el deterioro nutricional que se constate en el ser humano, se hace necesario que las acciones que se realicen en la práctica de la Nutriología, y que se basen en la orientación dietonutritera, se conduzcan con enfoque ético, profesional y responsable. **Pérez Santana MB.** Reflexiones éticas en la práctica de la Nutriología a partir de la orientación dietonutritera dentro del contexto cubano. *RCAN Rev Cubana Aliment Nutr* 2020;30(2):573-578. RNPS: 2221. ISSN: 1561-2929.

Palabras claves: *Ética / Nutriología / Dietonutritera / Contexto cubano.*

¹ Licenciada en Nutrición. Máster en Investigaciones en Aterosclerosis.

Recibido: 6 de Septiembre del 2020. Aceptado: 7 de Octubre del 2020.

Martha Beatriz Pérez Santana. Grupo de Apoyo Nutricional. Instituto de Neurología y Neurocirugía “Profesor Dr. José Rafael Estrada González”. La Habana

Correo electrónico: marthabeatriz@infomed.sld.cu.

INTRODUCCIÓN

La Ética médica es una manifestación de los patrones morales de la sociedad que se aplican (con adecuaciones) al ejercicio de la asistencia terapéutica.¹⁻² La norma axial de la Ética médica es no dañar. Por su parte, la Bioética, concebida como la reflexión de la moral y la moralidad, es donde el hombre debe hacer el uso de su razón para entender sus actos y ser responsable de su individualidad y del colectivo humano.³⁻⁴

La Nutriología es el estudio de la nutrición, de los alimentos y de su empleo en dietética y terapéutica.⁵ En consecuencia, la práctica profesional de la Nutriología trata sobre la alimentación y el beneficio que se obtiene a través de los nutrientes. Como profesión, la Nutriología se distingue de otras en que sus miembros disciplinarios tienen la capacidad y la habilidad para evaluar el estado nutricional de personas y comunidades y, a través de esta evaluación, pueden intervenir, desde la indicación nutricional y la orientación alimentaria, en la prevención, el control y la curación de los problemas de salud que se presenten en los distintos estadios del desarrollo humano. Estas intervenciones conciernen al hombre sano, al paciente, y a las poblaciones vulnerables. Es inmediato también que la Nutriología es determinante en el logro de la seguridad alimentaria de las familias, las comunidades y los países.

Para el cumplimiento de lo anterior, el profesional de la Nutriología se vincula con otras disciplinas en un trabajo transdisciplinar.⁶ En virtud de ello, el nutriólogo puede actuar en varias áreas de la especialidad, como en los servicios de alimentación (en el diseño y gestión de los procesos administrativos), los servicios hospitalarios de Nutrición clínica en instituciones de segundo y tercer nivel del sistema de salud, la atención ambulatoria, la asistencia en hogares maternos y de cuidados

crónicos, la nutrición comunitaria; así como en el desarrollo y producción de alimentos.

A su vez, el profesional de la Nutriología hace uso de herramientas como la educación y la orientación alimentaria, la investigación, la intervención individual y colectiva, las técnicas altamente especializadas de apoyo nutricional como la nutrición enteral y parenteral; y sobre todo el trabajo con el hombre mismo.⁷ En este sentido, se hace indispensable separar un tiempo para la reflexión ética sobre las formas y el quehacer cotidiano de la Nutriología.

Desde los orígenes de la Medicina se le ha atribuido un potencial papel terapéutico a la alimentación. La alimentación ha sido también ha sido reconocida con el origen de las enfermedades. A mediados del siglo XX el interés médico y científico se centró en conseguir aportes de energía y nutrientes que fueran suficientes para satisfacer las necesidades vitales del ser humano, y paliar (e incluso prevenir) las enfermedades carenciales. En los 1960s y los 1970s se sentaron las primeras bases sólidas de la teoría que apunta a relacionar diferentes aspectos de la alimentación con el origen y la progresión de la enfermedad coronaria. En décadas posteriores se han consolidado los vínculos del modelo alimentario con muchas de las enfermedades crónicas más prevalentes en las sociedades desarrolladas. El posterior desarrollo de la Epidemiología nutricional ha permitido reconocer no solo la importancia de los aportes cuantitativos de nutrientes, sino de la estructura, variedad y determinantes cualitativos del consumo usual de los mismos.

En la actualidad, la comunidad científica admite que la alimentación puede contribuir a demorar (o prevenir) la aparición de un gran número de enfermedades crónicas, y que la adecuación de los hábitos alimentarios hacia modelos más saludables es uno de los elementos más

importantes en las estrategias de promoción de salud.

En el contexto cubano, ubicado en la visualización popular de las indicaciones nutricionales que se dirigen al mejoramiento de la salud ante una determinada enfermedad, cuando las mismas son expuestas por profesionales de la Medicina diferentes de los nutriólogos, suelen ser generales, y con poca adhesión al tratamiento nutricional. Enfocadas desde el desempeño del nutricionista, las indicaciones nutricionales se construyen a partir de un objetivo, pero cuando son ejecutadas por medio de la orientación general, son susceptibles a soslayar la información oportuna y alcanzable en cuanto a alimentos y nutrientes. Se vuelve entonces circunstancial y cuestionable la salida orientativa que se debe encauzar para lograr el cumplimiento del tratamiento nutricional.

La apertura de espacios en las unidades del Sistema Nacional de Salud donde los nutricionistas se desempeñan en la prestación de cuidados alimentarios y nutricionales ha significado un importante aporte al desarrollo de la Nutriología, y hoy se cuenta con personal técnicamente calificado y competente para la provisión de tales cuidados. Con ello se demuestra la pujanza de los nutricionistas y dietistas involucrados en la prestación de cuidados alimentarios y nutricionales en el Sistema de Salud. La figura del nutricionista es hoy indispensable en las organizaciones asistenciales que brindan cuidados de salud. De hecho, los cuidados alimentarios y nutricionales representan entre el 60 – 80 % de los cuidados generales que requiere un enfermo para su rehabilitación y reinserción social, familiar, laboral y comunitaria, y es el nutricionista el que se desempeña en la gestión de estos procesos. Se ha avanzado un largo tramo, si bien todavía permanecen insatisfacciones y obstáculos.

El presente trabajo pretende, de manera respetuosa, responsable y razonada, ofrecer pautas de reflexión ética para la asistencia nutricional a partir de la orientación dietonutritera en el contexto cubano. En tal sentido, y considerando la susceptibilidad del contexto cubano en cuanto a los temas sobre alimentación y nutrición se refieren, se han buscado de soluciones acordes a los problemas de salud de las personas y las comunidades.

Lo anteriormente dicho implica la capacidad de análisis del nutricionista para atender a los pacientes y trabajar con ellos en las mejores opciones en cuanto a la orientación dietonutritera. Ante tal problema me surgen estas interrogantes: ¿Hasta dónde se le tiene que informar al paciente y sus familiares? ¿Qué tipo de información se le proporciona al paciente para cada tipo de intervención, y hasta dónde se reflexiona en el fin último y en su metodología? ¿Cómo se concibe desde la disciplina, desde la población y desde el individuo, el uso de la orientación dietonutritera? ¿Se contemplará en algún momento el consenso entre nutricionista-paciente? ¿Debemos asumir por siempre y para siempre que el profesional de la Nutrición indica qué se debe hacer por parte del paciente, y ellos lo deben cumplir y hacer? Las interrogantes sobre las cuales reflexionar serían muchas, pero solamente me limitaré a dos de ellas.

¿Qué tipo de información nutricional se proporciona para cada tipo de intervención alimentaria?

Existen evidencias epidemiológicas sobre los efectos positivos del consumo de alimentos portadores de nutrientes especificados. Se ha documentado que los efectos fisiológicos benéficos que proporcionan tales alimentos contribuyen a

retardar el desarrollo de enfermedades. Luego, la mayor acción terapéutica nutricional que se pretende como meta para estos casos es la oportuna orientación dietonutriterapéutica enfocada al problema de salud. Ante esta situación, el nutricionista conoce que las afectaciones oxidativas e inflamatorias que pueden ocurrir a nivel celular cuando se padece una determinada enfermedad, pueden disminuir con el consumo sistemático de alimentos portadores de nutrientes específicos. Este efecto positivo también puede replicarse con el consumo de suplementos nutricionales. En tal sentido, debemos orientar al paciente en el consumo de alimentos y/o el uso de suplementos nutricionales con el fin primario de contrarrestar las afecciones oxidativas e inflamatorias de la enfermedad de base.

Sin embargo, no es prudente considerar que el consumo de un alimento especificado sea el remedio que funcionará en cualquier tipo de circunstancia por el solo hecho de la composición nutrimental del mismo. Por ello, el nutricionista no puede inducir en el consumidor una falsa sensación de seguridad sobre un único alimento, o por la misma razón, algunos de los componentes del mismo, debiendo siempre en vez de ello señalar que lo que realmente importa para el estado de salud es el patrón alimentario en su totalidad, y no circunscrito a uno u otro componente particular y aislado. Así, se ha de evitar convertir un nutriente (o el alimento que lo contiene) en la panacea que curará por sí misma la dolencia que aqueja al enfermo. El nutricionista deberá siempre promocionar la educación alimentaria y nutricional del consumidor para el correcto consumo de los alimentos.

¿Hasta dónde se reflexiona en la orientación dietoterapéutica ante la presencia de una enfermedad cuya expresión clínica se manifiesta en el daño de algún subsistema del organismo?

Es necesario que el nutricionista, llegado el momento de la prescripción dietética, se pregunte sobre si la orientación dietoterapéutica es científicamente adecuada antes que acorde al paciente. ¿Cuántas veces esta imposición del conocimiento “científico” sobre la individualidad en pro de la salud ha llevado a la exclusión (más comúnmente autoexclusión) de los pacientes, no sólo de sus círculos sociales sino también de los familiares, al asignarles una alimentación que no les permite compartir con los demás? Es indispensable tener presente que una dieta si bien científicamente correcta, pero social, económica e ideológicamente inadecuada, difícilmente puede llevar a un estadio de bienestar. Un ejemplo típico de descontextualización dietoterapéutica sería prescribir el consumo de ácidos grasos poliinsaturados $\omega 3$ proveniente de peces azules que habitan en mares fríos o templados (como el salmón, las sardinas y el jurel) dos veces a la semana (como mínimo) a un paciente de 10 años de edad de procedencia rural.

Por lo tanto, la relación nutricionista-paciente se convierte en un elemento decisivo en la práctica de la asistencia nutricional. De más está decir que esta relación está modulada por factores sociales y culturales, y se da en un plano intelectual y técnico, pero también afectivo y ético. El nutricionista debe esforzarse para que en esa relación se forjen efectos efectivos y duraderos. En todo encuentro nutricionista-paciente se tienen al menos 2 seres humanos que establecen entre sí relaciones interpersonales, que ontológicamente son personas, que sociológicamente se tratan como personas, en un humano “usted-a-usted”.

La educación alimentaria y nutrimental de los pacientes, los cuidadores y los familiares consistirá entonces en un plan educativo que explique la significación y manejo de los planes dietonutriterapéuticos

acordes a los intereses y las realidades de los pacientes, armonizados con elementos sociales y culturales a partir del plano científico y técnico, pero también afectivo y ético, para brindar orientaciones, mensajes y experiencias que mejoren la elaboración, preparación y consumo de los alimentos que forman parte de la prescripción dietoterapéutica; y así tengan un mejor afrontamiento del proceso de la enfermedad, teniendo en cuenta además los aspectos y principios éticos en planificación y ejecución para no dañar la integridad del paciente.

CONCLUSIONES

La práctica de las Ciencias de la salud ha ido adquiriendo mayor complejidad con el decursar de los años, y debe apoyarse cada vez más en la reflexión que propicia la Ética médica. Las reflexiones éticas sobre la Nutriología a partir de la orientación dietonutriterapeutica pretenden sentar pautas para llamar la atención sobre aquellas acciones que pudiesen ser un riesgo para la asistencia nutricional, y que se pierdan en consecuencia la guía profesional de lo así concebido.

RECOMENDACIONES

Se hace necesario, ante el deterioro nutricional que pueda presentarse en el enfermo, que las acciones en la práctica de la Nutriología basadas en la orientación dietonutriterapeutica se realicen con enfoque ético, profesional y responsable, por su determinante papel en el estado nutricional del mismo, así como en la mejoría clínica (que propiciará la evolución satisfactoria de la enfermedad), y, por tanto, en la calidad de vida del afectado.

SUMMARY

Rationale: Bioethics, conceived as the reflection upon morale and morality, is where the human being should made use of his/her reasoning in order to understand his/her actions and be held accountable for his/her individuality. Nutriology is dedicated to the study of Nutrition, the properties of foods, and their use with dietetic as well as therapeutic purposes. Professional practice of Nutriology distinguishes itself from other specialties in which members of the discipline should exploit the capability for adequate and convenient dietonutriterapeutical recommendation. The present work intends, in a respectful, responsible and reasoned manner, to offer guidelines in ethical reflections for nutritional care from the perspective of the dietonutriterapeutical recommendation within the Cuban context. **Objective:** To reflect upon the ethical actions during the practice of Nutriology from the perspective of the dietonutriterapeutical recommendation within the Cuban context. **Methods:** Taken as a starting point the tools for the study of Nutriology such as education, research, individual as well as collective intervention, and food orientation, an intellectual analysis was made based on a bibliographical review of these issues. **Results:** A reflection upon morale and bioethical morality of the manners and daily practice of Nutriology is offered in this work. **Conclusions:** Ethical reflections upon Nutriology made in this work from the from the perspective of the dietonutriterapeutical recommendation are intended to foster guidelines in order to call the attention on those actions that might become a risk in the nutritional care of the patient and his/her relatives, and with that, the loss of the professional guide of what was conceived. **Recommendations:** Given the nutritional derangement seen in the patient, it is necessary actions taken as part of the practice of Nutriology, and which are based on dietonutriterapeutical recommendation to be carried out following an ethical, professional and responsible approach. **Pérez Santana MB.** Ethical reflections in the practice of Nutriology from the perspective of the dietonutri-

therapeutical recommendation within the Cuban context. RCAN Rev Cubana Aliment Nutr 2020;30(2):573-578. RNPS: 2221. ISSN: 1561-2929.

Subject headings: Ethics / Nutriology / Dietonutritherapeutics / Cuban context.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bolet Astoviza M. Algunos problemas filosóficos de la nutrición: La ética en la atención nutricional del paciente. Rev Cubana Med Gen Int 2004;20(1):0-0. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252004000100009. Fecha de última visita: 17 de Octubre del 2019.
2. Collazo Chao E, Girela E. Problemas éticos en relación a la nutrición ya la hidratación: Aspectos básicos. Nutrición Hospitalaria [España] 2011;26:1231-5.
3. Peña A. Medicina y filosofía: Abordaje filosófico de algunos problemas de la Medicina actual. Anal Fac Med 2004; 65:65-72.
4. Díaz Amado E. Filosofía de la medicina: La necesidad de una perspectiva crítica en Colombia. Rev Latinoamer Bioét 2017;17:102-23.
5. Casanueva M, Casanueva E. Filosofía de la Nutriología. Una historia que no ha sido. Ciencia 2007;58:18-24.
6. Márquez HA. El trabajo en equipo para la mejor actuación en la Nutrición clínica. RCAN Rev Cubana Aliment Nutr 2019;29:558-61.
7. Pérez Santana MB, Marcos Plasencia LM. La Nutrición en las enfermedades neurológicas. Resúmenes de las ponencias presentadas en un curso nacional celebrado en ocasión del V Congreso Nacional de Nutrición Clínica y Metabolismo. Instituto de Neurología y Neurocirugía. La Habana: Noviembre 9, 2009 [Editor: Santana Porbén S]. RCAN Rev Cubana Aliment Nutr 2009;19(2 Supl 1):S1-S71. Disponible en: <http://www.revalnutricion.sld.cu/index.php/rcan/article/view/890>. Fecha de última visita: 18 de Octubre del 2019.